



EDUCADOR/A INFANTIL

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACION 14 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DE EDUCADOR/A INFANTIL Oferta Empleo Público 2022, mediante concurso-oposición

Por Decreto de la Presidenta del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles y Concejala Delegada de Educación y Juventud, de 24 de mayo de 2023, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir catorce plazas de personal laboral de la categoría de Educador/a Infantil del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles, mediante concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del año 2022.

Primero. - Publicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la web municipal y el Tablón de Anuncios de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños pertenecientes al Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles, según **Anexo I**.

Segundo.- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de las escuelas Infantiles y Casas de Niños pertenecientes al Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles, **del 31 de mayo al 13 de junio de 2023, ambos inclusive**, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero. - Una vez transcurrido el plazo de subsanación, la relación definitiva de los candidatos admitidos al proceso de selección, así como los sucesivos comunicados hasta la resolución del proceso selectivo, se harán públicos en la web municipal y el Tablón de Anuncios de las escuelas Infantiles y Casas de Niños pertenecientes al Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles.

Cuarto. - Designar la composición nominal del Tribunal Calificador siendo la misma siguiente:

Presidente/a:	Titular:	D. Mariano Olmos Miguel
	Suplente:	Dña. M ^a Paz Valle Tendero
Vocales:	Titular:	Dña. María Susana Castellanos Rascón
	Suplente:	Dña. M ^a Luz Morales Ruíz
	Titular:	D. Cándido Sanz Gil
	Suplente:	Dña. Paloma Lancharés Perlado
	Titular:	Dña. M ^a Soledad Arias Menéndez
	Suplente:	Dña. Eulalia García Hernández
Secretario/a:	Titular:	Dña. Concepción Álvarez Plaza
	Suplente:	Dña. M ^a del Carmen Moreno Galán

Móstoles, a 24 de mayo de 2023

EL PATRONATO MUNICIPAL DE EEII

